EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS RECIBIDAS PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MP-MC-066-2026

OBJETO: Prestación del servicio de transporte escolar para estudiantes de preescolar, básica primaria y básica secundaria de la Institución Educativa **CAMILO OLIMPO CARDONA**, en la ruta hasta las veredas **LA MESA, BARRETO, LA BAMBA y SOLEDAD ALTA.**

COMITÉ EVALUADOR:

- **GEANETH ALEJANDRA GORDILLO GOMEZ**
  SGGCT
- **SEBASTIAN CARDONA OSPINA**
  Contratista

PRESUPUESTO ASIGNADO: ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($11.671.800,00)

INFORME DEL CIERRE DE LAS PROPUESTAS:

Se deja constancia de que la propuesta presentada frente al proceso de la referencia fue la siguiente al momento del cierre de presentación de ofertas el día veintidós (22) de octubre de 2026 a las 02:00 p.m.:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Prestación del servicio de transporte escolar para estudiantes de preescolar, básica primaria y básica secundaria de la Institución Educativa CAMILO OLIMPO CARDONA, en la ruta hasta las veredas LA ME	COOTRAMAN	Oferta en evaluación	22/10/2026 11:56 AM	11.671.800 COP
Mínima cuantía MUNICIPIO DE PENSILVANIA3	COOMULTRANSCON	Oferta en evaluación	21/10/2026 8:01 PM	10.387.860 COP

Nota: El Comité Evaluador procede a realizar la revisión y evaluación de los documentos aportados por ambos proponentes, teniendo en cuenta la necesidad de adelantar de manera oportuna las actuaciones correspondientes, sin perjuicio del cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva. Lo anterior, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación pública y determinar cuál de las propuestas resulta habilitada para continuar con el proceso de selección, conforme a las condiciones y reglas previamente establecidas.

No.	PROPONENTES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA TOTAL CON IVA (SOBRE ÚNICO SECOP II)
1.	COOMULTRANSCON	21/10/2026 8:01 PM	10.387.860 COP
2.	COOTRAMAN	22/10/2026 11:56 AM	11.671.800 COP

ORDEN DE ELEGIBILIDAD SEGÚN VALOR OFERTADO Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

No. PUESTO	OFERENTE
1.	COOMULTRANSCON
2.	COOTRAMAN

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS PROPONENTE: COOMULTRANSCON

OFERENTE: COOMULTRANSCON

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RUTA	No. RUTA	DIAS CONTRATADOS SEGUNDO SEMESTRE	VALOR DÍA RUTA ESCOLAR	VALOR TOTAL DÍAS CONTRATADOS 2026
I.E CAMILO OLIMPO CARDONA	SOLEDAD ALTA	11	28	$ 64.521	$ 1.806.588
	LA MESA	12	28	$ 107.535	$ 3.010.980
	LA BAMBA	13	28	$ 91.404	$ 2.559.312
	BARRETO	14	28	$ 107.535	$ 3.010.980
			VALOR TOTAL	$ 370.995	$ 10.387.860

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES.

No.	DOCUMENTOS	PROPONENTE COOMULTRANSCON	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Propuesta	X	
2	Cédula de ciudadanía y libreta militar	X	

3	Certificado de Existencia y Representación Legal o su equivalente.	X	
4.	Certificado Registro Mercantil (no aplica para profesiones liberales)	N/A	
5	Consorcio, Unión Temporal y Sociedades con Objeto Único.	N/A	
6	Certificado de cumplimiento del Pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de los Aportes Parafiscales.	X	
7	ANTECEDENTES	X	
8	Certificado de no inhabilidad por delitos sexuales Ley 1918 de 2018	X	
9	Certificado REDAM Decreto 1310 del 2022 para el representante legal de la empresa. (si aplica).	X	
10	Formato anexo de aceptación de las condiciones técnicas.	X	
11	Paz y salvo expedido por la Secretaría de Hacienda del municipio con fecha no mayor a 30 días calendario.	X	
12	Documentos para definir el desempate de las ofertas en caso de presentarse.	N/A	
13	Autorización tratamiento de datos personales formato anexo.	X	
14	Aceptación Compromiso Anticorrupción (numeral 23.9 invitación pública) 1.1.9 ACEPTA EL COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO ☑ Yes ☐ No	X	
15	Formulario de la Propuesta Económica.	X	
16	Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	X	
17	Experiencia del Proponente	X	
18	OFERTA ECONÓMICA	X	
CUMPLE		**X**	
NO CUMPLE			

No.	**DOCUMENTOS**	**PROPONENTE**		
		COOMULTRANSCON		
		CUMPLE	**NO CUMPLE X**	**OBSERVACIONES:** **Rechazo por no cumplimiento de condiciones técnicas**

CUMPLE	
NO CUMPLE	**X**

VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS PROPONENTE: COOTRAMAN

OFERENTE: COOTRAMAN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RUTA	No. RUTA	DÍAS CONTRATADOS SEGUNDO SEMESTRE	VALOR DÍA RUTA ESCOLAR	VALOR TOTAL DÍAS CONTRATADOS 2026
I.E CAMILO OLIMPO CARDONA	SOLEDAD ALTA	11	28	$ 72.496	$ 2.029.888
	LA MESA	12	28	$ 120.826	$ 3.383.128
	LA BAMBA	13	28	$ 102.702	$ 2.875.656
	BARRETO	14	28	$ 120.826	$ 3.383.128
			VALOR TOTAL	$416.850	$11.671.800

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

No.	DOCUMENTOS	PROPONENTE	
		COOTRAMAN	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de Presentación de la Propuesta	X	
2	Cédula de ciudadanía y libreta militar	X	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal o su equivalente.	X	
4.	Certificado Registro Mercantil (no aplica para profesiones liberales)	N/A	
5	Consorcio, Unión Temporal y Sociedades con Objeto Único.	N/A	
6	Certificado de cumplimiento del Pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de los Aportes Parafiscales.	X	
7	ANTECEDENTES	X	
8	Certificado de no inhabilidad por delitos sexuales Ley 1918 de 2018	X	
9	Certificado REDAM Decreto 1310 del 2022 para el representante legal de la empresa. (si aplica).	X	
10	Formato anexo de aceptación de las condiciones técnicas.	X	
11	Paz y salvo expedido por la Secretaría de Hacienda del municipio con fecha no mayor a 30 días calendario.	X	

12	Documentos para definir el desempate de las ofertas en caso de presentarse.	N/A	
13	Autorización tratamiento de datos personales formato anexo.	X	
14	Aceptación Compromiso Anticorrupción (numeral 23.9 invitación pública) 1.1.9 ACEPTA EL COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO ☑Yes ☐No	X	
15	Formulario de la Propuesta Económica.	X	
16	Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).	X	
17	Experiencia del Proponente	X	
18	OFERTA ECONÓMICA	X	
CUMPLE		**X**	
NO CUMPLE			

No.	**DOCUMENTOS**	**PROPONENTE**		
		COOTRAMAN		
		CUMPLE X	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CUMPLE		**X**		
NO CUMPLE				

Observaciones Comité evaluador 28/10/2026

1. Rechazo de la oferta presentada por COOMULTRANSCON

El Comité Evaluador deja constancia de que la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS – COOMULTRANSCON, identificada con NIT 811.031.496-4, ocupó el primer orden de elegibilidad por presentar la oferta de menor precio y subsanó dentro del término establecido los documentos que le fueron requeridos.

No obstante, el veintiocho (28) de octubre de 2026, el señor JHON EDISSON VÁSQUEZ BEDOYA, en calidad de representante legal de dicha cooperativa, remitió a través de la plataforma SECOP II el mensaje CO1.MSG.10146175, esta comunicación se incorpora al expediente del proceso: con el asunto "Solicitud de retiro de oferta – Proceso de mínima cuantía".

Señores

Municipio de Pensilvania, Caldascordial saludo.

En calidad de representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS – COOMULTRANSCON, me permito comunicar formalmente nuestra decisión de solicitar el retiro de la oferta presentada dentro del proceso de contratación de la referencia.

Esta decisión se adopta luego de realizar una revisión complementaria de las condiciones técnicas y operativas requeridas para la ejecución del servicio, particularmente en lo relacionado con las condiciones de acceso a las zonas rurales, las características de los terrenos y la capacidad de la flota actualmente disponible para atender adecuadamente l os recorridos previstos.

Como resultado de esta revisión, hemos identificado limitaciones para garantizar, con los vehículos disponibles, la prestación del servicio en condiciones óptimas de seguridad, confiabilidad y cumplimiento de los requerimientos operativos. En consecuencia, y atendiendo a los principios de responsabilidad, buena fe y transparencia que orientan nuestra participación en la contratación estatal, consideramos necesario poner esta situación en conocimiento de la entidad antes de que se comunique la aceptación de nuestra oferta.

Nuestra intención es actuar de manera preventiva y responsable, evitando asumir obligaciones cuya ejecución no podamos garantizar plenamente bajo las condiciones identificadas.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente que esta comunicación sea incorporada al expediente contractual y que la entidad evalúe la solicitud de retiro de nuestra oferta.

Agradecemos la oportunidad de haber participado en este procedimiento y reiteramos nuestro respeto por la entidad y nuestro compromiso con una contratación pública transparente y responsable.

Atentamente,

JHON EDISSON VÁSQUEZ BEDOYA
Representante Legal
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS – COOMULTRANSCON
NIT 811.031.496-4

En él manifestó que, luego de "una revisión complementaria de las condiciones técnicas y operativas requeridas para la ejecución del servicio, particularmente en lo relacionado con las condiciones de acceso a las zonas rurales, las características de los terrenos y la capacidad de la flota actualmente disponible", identificó "limitaciones para garantizar, con los vehículos disponibles, la prestación del servicio en condiciones óptimas de seguridad, confiabilidad y cumplimiento de los requerimientos operativos". Esta comunicación se incorpora al expediente del proceso.

Con su oferta, el proponente aportó el Anexo No. 3 "Aceptación de las condiciones técnicas". En él declaró haber efectuado "un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas mínimas excluyentes", aceptó en forma voluntaria e irrevocable dichas condiciones y se comprometió a darles estricto cumplimiento. Además, en el numeral 7 de la carta de presentación de la propuesta se obligó a cumplir a cabalidad la invitación pública y todos sus requisitos técnicos. Con fundamento en esas declaraciones, el Comité tuvo por cumplidas las condiciones técnicas de la oferta, entre ellas:

•Prestar el servicio en vehículos aptos para el desplazamiento por las zonas rurales del municipio.

•Cubrir la totalidad de las rutas establecidas hacia las veredas.

•Disponer del número de vehículos necesarios para el transporte adecuado de la población estudiantil.

La manifestación del representante legal evidencia que lo declarado en esos documentos no corresponde a la capacidad real del proponente para atender las rutas rurales objeto del proceso. El Comité no podía advertir esta inexactitud en la etapa de verificación, pues los documentos exigidos en la invitación no permitían contrastar lo declarado con la flota efectivamente disponible. La inexactitud sólo se hizo evidente con la comunicación del propio oferente, recibida después de la subsanación y antes de la publicación del presente informe y de la aceptación de la oferta. De haberse conocido oportunamente, habría impedido tener por cumplidas las condiciones técnicas señaladas.

Esta situación configura la causal de rechazo del literal l) del numeral 20 de la invitación pública: "Cuando el Municipio, en cualquier etapa del proceso, evidencien una inexactitud en la información suministrada por el proponente que, de haberse conocido oportunamente, le habría impedido cumplir uno o varios de los requisitos habilitantes o técnicos exigidos". En consecuencia, el Comité Evaluador **RECHAZA** la oferta presentada por COOMULTRANSCON.

Se precisa que esta decisión no constituye la aceptación de un retiro de oferta, figura que la invitación no contempla después del cierre, dado el carácter irrevocable de la propuesta. La decisión resulta de verificar la oferta frente a las reglas de la invitación, en aplicación del principio de selección objetiva.

2. Verificación de la oferta con el segundo mejor precio – Recomendación

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, cuando la oferta de menor precio no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad debe verificar la oferta con el segundo mejor precio.

Una vez revisada la propuesta presentada por la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MANZANARES – COOTRAMAN, identificada con NIT 890.802.669-8, cuyo representante legal es el señor RODRIGO ALONSO VALENCIA PARRA, el Comité Evaluador verificó que esta cumple con los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y demás condiciones exigidas en la invitación pública. Asimismo, se constató que el proponente no requirió subsanación documental y que su oferta satisface las exigencias establecidas para el proceso de selección.

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador recomienda ACEPTAR LA OFERTA presentada por la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MANZANARES – COOTRAMAN, identificada con NIT 890.802.669-8 y representada legalmente por el señor RODRIGO ALONSO VALENCIA PARRA, por valor de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($11.671.800,00)**

Esta recomendación se basa en el rechazo de la oferta de COOMULTRANSCON y en que COOTRAMAN, con el segundo mejor precio, cumple integralmente los requisitos

Finalmente, se recomienda continuar con las actuaciones administrativas correspondientes para formalizar la adjudicación y adelantar el trámite contractual respectivo, dejando constancia de las decisiones adoptadas y sus respectivos soportes en el expediente del proceso y en la plataforma SECOP II.

TRASLADO DEL INFORME:

Dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía se otorga traslado del presente informe evaluativo a los interesados en los términos previstos por el cronograma del proceso para los fines pertinentes.

Para constancia se firma en Pensilvania, Caldas a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2026.

INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES	**CARGO**	**FIRMA**
Geaneth Alejandra Gordillo Gomez	SGGCT	
Sebastian Cardona Ospina	Contratista	